



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LAURA
RAMOS Javier Enrique FAU
20514347221 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.01.2021 09:58:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 18 de Enero del 2021

OFICIO N° 000125-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO SANTA FE

Jirón María Parado de Bellido N° 285

Distrito de Pueblo Libre

Lima – Lima

rfsrl2000@yahoo.es

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 169-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente: 47906-2020
EEO00020210000071

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°009-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve sobre la Prestación Adicional de Obra N° 02 del contrato de la referencia, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: Saldo de Obra: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 0425 César Vallejo – Uchiza – Tocache – San Martín", para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ING. JAVIER ENRIQUE LAURA RAMOS
Director del Sistema Administrativo III
de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa Ministerio de Educación

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

JLR/bom)

Firmado digitalmente por LLOSA
PONCE Carlo Noe FAU
20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2021 08:42:19 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BQGUDLB**

